



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

HONORABLE ASAMBLEA

A la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le fue turnada para su estudio, análisis y elaboración del dictamen con relación al punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, fortalezcan sus medidas de seguridad e inteligencia, a fin de inhibir y prevenir el robo del autotransporte de carga, principalmente, garantizar la integridad de los operadores ante el incremento sostenido de este delito en lo que va del año, situación que posiciona a las carreteras del país como de alto riesgo para la movilidad de productos de primera necesidad para la población.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, y habiendo analizado el contenido de la proposición referida, nos permitimos someter a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea, el presente dictamen al tenor de lo siguiente:



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El día 05 de junio de 2019, las y los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentaron una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, fortalezcan sus medidas de seguridad e inteligencia, a fin de inhibir y prevenir el robo del autotransporte de carga, principalmente, garantizar la integridad de los operadores ante el incremento sostenido de este delito en lo que va del año, situación que posiciona a las carreteras del país como de alto riesgo para la movilidad de productos de primera necesidad para la población.

En esa misma fecha, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, turnó dicha proposición para su estudio, análisis y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia.

II. OBJETO

PRIMERO.- El autotransporte de carga constituye un sector fundamental para la economía nacional, esto se debe primordialmente a que permite el flujo comercial y el transporte de mercancías de primera necesidad en todo el país.

De acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), durante el año pasado el 65 por ciento de la carga nacional fue movilizad



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

a través del autotransporte, el cual contribuyó con el 5.6% del Producto Interno Bruto y generó más de 2 millones de empleos directos.

SEGUNDO.- En el territorio nacional actualmente están circulando aproximadamente 982 mil 856 unidades de autotransportes de carga, de las cuales 496 mil 57 son motrices y 486 mil 335 de arrastre. Relativo a la clase de servicio, 841 mil 403 son de carga general y 141 mil 453 de carga especializada que transportan materiales peligrosos, automóviles, fondos y valores, así como vehículos voluminosos, entre otros.

A pesar de su relevancia, este sector atraviesa por una crisis a causa del alto número de robos, atracos, extorsiones y homicidios a sus operadores en las carreteras de nuestro país, panorama que se ha agravado durante la presente administración federal.

TERCERO.- Ante esta crisis, resulta indispensable que nuestras autoridades actúen de manera responsable y no escatimen recursos y acciones de política pública para sancionar y prevenir este delito, pero, y principalmente, desarticulen las bandas del crimen organizado que operan con total impunidad y al amparo del poder.

Para los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, el robo del autotransporte de carga es un tema estratégico para el desarrollo de México, por tal motivo, debe ser atendido con profesionalismo, prontitud, resultados y bajo el principio de máxima publicidad.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA.- La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

SEGUNDA.- Sólo durante el año pasado, este delito representó pérdidas por más de 92 mil millones de pesos, cifra que representa un poco más de medio punto porcentual del Producto Interno Bruto. Por el número de denuncias, este año podría representar uno de los más inseguros desde que se tiene registro.

Para contar con un panorama general de la situación, basta indicar que según estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), durante el primer semestre del 2019 este delito incrementó 6 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior, al pasar de 3 mil 899 a 4 mil 134 casos.

TERCERA.- El incremento de dicho ilícito resulta preocupante, ya que no sólo desincentiva el crecimiento económico del país y la atracción de nuevas inversiones, sino que también, vulnera la seguridad de los operadores y la disposición de bienes y productos de primera necesidad, particularmente en poblaciones alejadas y de difícil acceso.



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

CUARTA.- Los robos a las unidades de carga representan múltiples violaciones a derechos humanos, tales como; la libertad de tránsito, el derecho a la propiedad, el derecho a la seguridad pública y en algunos casos el derecho a la vida. Es obligación del Poder Ejecutivo Federal garantizar la seguridad de los ciudadanos en los caminos federales.

QUINTA.- Consecuentemente, la presente comisión considera que es de suma importancia que el gobierno federal intervenga a la brevedad posible para prevenir y solucionar el alto índice de asaltos a los autotransportes de carga que circulan por el país y cumplir así con su obligación como autoridad federal.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, somete a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA.

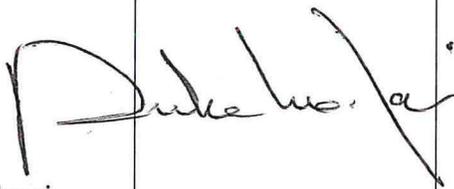
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

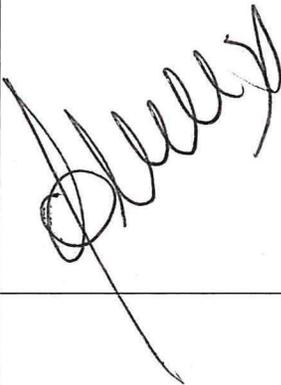
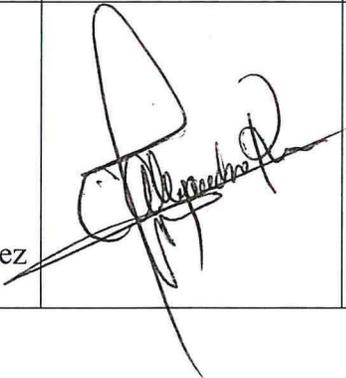
DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfias Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			



PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

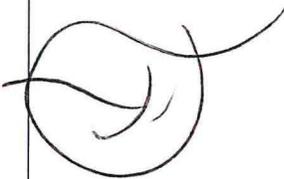
PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno</p>			
 <p>Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa</p>			
 <p>Suplente Sen. Antonio García Conejo</p>			
 <p>Integrante Sen. Manuel Añorve Baños</p>			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO FEDERAL PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, FORTALEZCAN SUS MEDIDAS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA, A FIN DE INHIBIR Y PREVENIR EL ROBO DEL AUTOTRANSPORTE DE CARGA.

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat			
 Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué			
 Integrante Sen. Sasil de León Villard			
 Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez			